

Interesado: Youssef El Hajame.
Expediente: GR-210/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Luis Francisco Sánchez Vázquez.
Expediente: GR-225/06-A.R.
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 300,51 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de agosto de 2006.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-160/2006-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Raúl Gómez Colorado.
Expediente: MA-160/2006-AN.
Infracción: Muy grave, art. 39.I) y O), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa desde 2.001 hasta 30.000 €.
Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 25 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-159/2006-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Antonio Natalio Fajardo Campos.
Expediente: MA-159/2006-AN.
Infracción: Muy grave, art. 39.I) y O), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa desde 2.001 hasta 30.000 €.
Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día

siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 25 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda proceder al Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa motivado por la ejecución de las obras del proyecto: «Duplicación de la A-480, p.k. 4,500 al 11,000». Clave: 2-CA-1431.

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 14.7.06 ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto: «Duplicación de la A-480, p.k. 4,500 al 11,000. Clave: 2-CA-1431.

El citado proyecto fue aprobado por el Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes -P.D. Orden de 29 de diciembre de 2000- con fecha 12.7.06, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, esta aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, siendo de aplicación el procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y arts. 56 y siguientes del Reglamento de esta Ley, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la consecuencia 2.ª del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran a continuación, para que comparezcan en el(los) Ayuntamiento(s) del(los) término(s) municipal(es), en el(los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la relación que se cita, a fin de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario, en las que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares, y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los daños y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de perito y un Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el Levantamiento de las Actas Previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

RELACION QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
Día: 27-09-06

HORAS	FINCAS	PROPIETARIOS	SUPERFICIE m2.
10,00	15	D. JOSE MIGUEL GARCIA BUZON, Dª MARIA DEL CARMEN ROMERO MORENO Y D. MARCOS GARRUCHO ALVAREZ	9.745
10,20	11	TALIFRUT, S.L	1.603
10,40	1	D. MANUEL GARCIA ODERO	77
"	2	D. MANUEL GARCIA ODERO	148
"	3	D. MANUEL GARCIA ODERO	3.082
11,00	4	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	368
"	5	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	942
"	6	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	320
"	7	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	120
"	8	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	2.100
"	9	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	1.030
"	10	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	1.070
"	12	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	621
"	13	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	2.015
"	13 A	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	387
"	14	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	13.062
"	14 A	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	7.469
"	43	Dª CONCEPCION GARCIA ODERO	368

Día: 28-09-06

HORAS	FINCAS	PROPIETARIOS	SUPERFICIE m2.
10,00	15 A	D. ANTONIO ROMERO GONZALEZ	5.403
10,20	16	SANLUCAR RESIDENCIAL & COUNTRY CLUB, S.L.	16.482
"	16 B	SANLUCAR RESIDENCIAL & COUNTRY CLUB, S.L.	1.476
10,50	16 A	Dª MARIA JESUS PERALTA BARBERO	3.589
11,10	17	D. MIGUEL QUINTERO RODRIGUEZ	1.533
11,30	18	D. MIGUEL SANCHEZ ROMERO	3.434
11,50	19	D. J. ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ	942
12,10	20	D. ANTONIO ACOSTA BUZON	411
12,30	21	D. IGNACIO PARTIDA MACIAS	425
12,50	22	D. IGNACIO PARTIDA HARANA	198

Día: 29-09-06

HORAS	FINCAS	PROPIETARIOS	SUPERFICIE m2.
10,00	23	D. MANUEL BAZO LARA	517
10,20	24	D. ANTONIO ROMERO GUERRER	371
10,40	25	D. MANUEL GALVEZ VITAL	167
11,00	26	D. GABRIEL PUERTA GALLARDO	502
11,20	27	HNOS. RODRIGUEZ GOMEZ	199
11,40	28	D. ANTONIO MONGE SOSA	2.469
"	30	D. ANTONIO MONGE SOSA	85
"	31	D. ANTONIO MONGE SOSA	2.527
12,10	29	D. ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA	173

Día: 02-10-06

HORAS	FINCAS	PROPIETARIOS	SUPERFICIE m2.
10,00	32	HNOS. MAESTRE LEON	88
"	52	HNOS. MAESTRE LEON	855
"	53	HNOS. MAESTRE LEON	2.097
"	56	HNOS. MAESTRE LEON	165
"	57	HNOS. MAESTRE LEON	988
11,00	58	D. ANTONIO LEON MANJON	102
11,20	33	D. EDUARDO QUINTERO HARANA	1.226
11,40	34	Dª JOSEFA QUINTERO ARANA	1.775
12,00	35	D. J. MANUEL Y D. ANDRES RUIZ MONTANO	546
12,20	36	Dª ANA HERNADEZ GARCIA	559

Día: 03-10-06

HORAS	FINCAS	PROPIETARIOS	SUPERFICIE m2.
10,00	37	D. MANUEL RODRIGUEZ AMADEO	324
"	38	D. MANUEL RODRIGUEZ AMADEO	255
"	39	D. MANUEL RODRIGUEZ AMADEO	348
"	41	D. MANUEL RODRIGUEZ AMADEO	607
"	40	D. J. MARIA SANCHEZ INFANTE	651
11,00	42	D. ALFONSO GALLARDO GALVEZ	1.884
11,20	44	Dª MARIA GALLEGO PEÑA	751
11,40	45	D. DOMINGO ORELLANA ROMERO	412
12,00	46	D. JOSE MONGE RODRIGUEZ	222
12,20	47	D. MANUEL RODRIGUEZ CALVO	180

Día: 04-10-06

HORAS	FINCAS	PROPIETARIOS	SUPERFICIE m2.
10,00	48	D. JUAN GALAN GARCIA	199
10,20	49	D. FRANCISCO ROMERO CAMPOS	196
10,40	50	D. MANUEL PALACIOS MORENO	233
11,00	51	D. RAFAEL GARCIA BLANCO	327
11,20	54	D. MANUEL ACOSTA GONZÁLEZ	1.142
11,40	55	D. JOSE GALLARDO MARTIN	2.405
12,00	59	INVERLED, S.A.	2.803
12,20	60	Dª ISABEL GUERRERO MOSCOSO	209

Cádiz, 31 de agosto de 2006.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de 31 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 64/06-SH.

Empresa: Const. Virgen de la Cinta y del Rocío, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Alzamiento de la suspensión, resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 18.025,30 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 6 de julio de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo. Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 64/06-SH.

Empresa: Const. Virgen de la Cinta y del Rocío, S.L.

Interesados: A/A de herederos de don Manuel Mira Vaz.

Acto notificado: Alzamiento de la suspensión y resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 18.025,30 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 6 de julio de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo. Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 168/06-O.

Empresa: Motisur Arcilla, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 3.005,06 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 7 de julio de 2006.